



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 310.1

MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL CRISTIAN
JUANILLO CASTILLO.

LAJA, 18 de enero 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por el Sr. Cristian Juanillo Castillo, Administrativo Encargado de Computación del Departamento de Educación.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 249 de fecha 14.01.15, que concede feriado al Sr. Cristian Juanillo Castillo
- 3.- Capítulo 7° del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** 15 días de feriado legal correspondiente a: 10 días del periodo laboral 2015 y 05 días del periodo laboral 2016 al Sr. Cristian Juanillo Castillo, Rut. N° , desde el 01 al 19 de febrero de 2016 (pendiente 10 días).
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/